

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
Dirección General de Atención a la Comunidad
Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura

CONVOCATORIA AL XXIV CONCURSO UNIVERSITARIO



La UNAM, a través de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) y la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura **invita a la Comunidad Universitaria a participar en el certamen de Calaveritas Ausencias sin adiós, en memoria de las personas fallecidas por COVID-19, como parte de la Megaofrenda Virtual 2021: "México 500"**.

BASES

1.- Podrá participar, previo registro, cualquier persona de la comunidad universitaria, incluyendo aquellas pertenecientes al sistema incorporado de la UNAM, que lo acrediten correctamente.

2.- Las personas interesadas podrán participar con una o hasta tres calaveritas (en un solo archivo).

3.- Características de la calaverita:

- a) Deberá enviarse en **formato PDF**
- b) En hoja tamaño carta
- c) Con letra **Arial de 12 puntos**
- d) **Interlineado de 1.5**
- e) **Márgenes de 2.4 cm** por todos sus lados

4.- Inscripción y registro:

- a) Las personas deberán enviar su(s) calaverita(s) y las acreditaciones que comprueben que pertenecen a la UNAM a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **8 de noviembre de 2021 a las 23:59 hrs.**, al correo megaofrenda@dgaco.unam.mx.

5.- Premios y Reconocimientos:

- a) Los premios son los siguientes:
 - Primer lugar: \$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 MN)
 - Segundo lugar: \$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 MN)
 - Tercer lugar: \$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 MN)
- b) El **jurado estará conformado por especialistas cuya decisión será inapelable** y tendrán la autoridad para declarar desierto el concurso si las calaveritas no reúnen la calidad y elementos necesarios.



c) El jurado se reserva el derecho de otorgar **menciones honoríficas**.

d) Las calaveritas **podrán ser publicadas** en las redes sociales de las dependencias participantes, y formarán parte de una **publicación electrónica** conmemorativa del Festival, por lo que las y los concursantes cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de la autoría.

e) Las personas que resulten ganadoras **serán notificadas por correo electrónico** y los resultados serán publicados en la Gaceta UNAM.

f) Las personas que resulten ganadoras deberán **presentar su credencial de la UNAM o una identificación oficial**, además de los documentos requeridos por la Universidad para poder recibir el premio correspondiente.

6.- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por las dependencias organizadoras.

7.- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

Para mayores informes podrán dirigirse al correo: **megaofrenda@dgaco.unam.mx**

